

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.665

Tres ediciones

Madrid, Sábado 2 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

EL REY HA FIRMADO EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

El presidente del Consejo, Sr. Dato, manifestó hoy a los periodistas que había despachado extensamente con el Rey y puesto a la firma el decreto, disolviendo las actuales Cortes.

El Rey—añadió—lo ha firmado con su característica bondad, ratificando de esta manera su confianza al Gobierno.

El lunes celebraremos Consejo de ministros presidido por Su Majestad, y luego haré una declaración ministerial exponiendo en un pequeño programa la labor que el Gobierno piensa desarrollar ante las futuras Cortes. Así como la nota de los libe-

rales esboza un programa de Gobierno, nosotros lo haremos un poco más extenso y más práctico, porque atenderemos a problemas que requieren una solución urgente y realizable.

De manera—continuó diciendo el señor Dato—que en 1.º de enero, habrán de reunirse las nuevas Cortes.

El Rey conocía mi programa y mi pensamiento, pero no obstante celebraremos el Consejo del lunes para darle la solemnidad que merece y daremos la declaración ministerial por escrito, en la que esté bien fijado nuestro pensamiento y evite torcidas interpretaciones.

Sesión de apertura

El Congreso Postal

Ayer a las doce en punto de la mañana, ha tenido lugar en el Senado la apertura del Congreso Postal Universal.

El acto fue presidido por Sus Majestades, a quien aguardaban en el Salón de Sesiones del Senado, el Gobierno en pleno, el gobernador civil, señor marqués de Griñón, el alcalde, señor conde de Limpías, el director general de Correos, señor conde de Colomby, y el director general de Seguridad y todos los representantes de las naciones adheridas a la Unión Universal de Correos y los jefes del Cuerpo español.

El Rey vestía uniforme de general de Artillería, y Doña Victoria trajo de seda violeta.

Los asistentes vestían de levita o uniforme, siendo uno de los más vistosos por su rareza y originalidad el del representante de Abisinia.

Constituida la Presidencia, el ministro de la Gobernación pidió a Su Majestad la venia para leer su discurso, que dice así:

Discurso del ministro de la Gobernación

Señor. Señora. Señores delegados: El Gobierno de Su Majestad experimenta un honor grande al ofrecer la afectuosa hospitalidad del suelo español para la celebración de este Congreso, primero que se reúne bajo los auspicios de la Paz, y séptimo en la historia de la Unión Postal Universal.

En el Congreso anterior, verificado en Roma bajo la augusta presidencia de los Soberanos de Italia, pronunció aquel Gobierno estas palabras: «La civilización ofrece alternativas de luz y de sombra; a veces ilumina las más altas cumbres, y otras parece hundirse en los abismos de la obscuridad, bajo el peso de nefastos acontecimientos.» Estas fueron las proféticas palabras del Congreso de Roma en 1886. La profecía se cumplió.

La Unión Postal se obscureció bajo los negros oropones del duelo y suspendió sus tareas.

Hoy, en la aurora de la concordia, señores delegados, sois los primeros que renováis estas nobles empresas de fraternidad. Hoy es un día preclaro en la Historia de los hombres, porque se reúnen todos los países abiertos a la civilización con un pensamiento de amor, que late en los corazones de un ideal que asegura, por venturosos y dilatados años, el imperio de la paz.

Permitidme que, ante la presencia de los hombres más eminentes y más aptos de la compleja máquina de los servicios postales, yo dé un recuerdo a esos modestos empleados y servidores del Correo que realizan una labor oscura, pero constante, en el beneficio común de las naciones.

Vosotros estáis al frente de esa vasta organización postal que avanza majestuosa en el camino del triunfo. Cada nuevo tema que traéis a vuestro seno es una conquista para la civilización. Ellos, los modestos funcionarios del Correo, representan el esfuerzo maravilloso que ejecuta. Ellos constituyen la obra factiva. Ellos aseguran la relación de los pueblos más separados unos de otros en las inmensas lejanías de las tierras, y ellos son los héroes anónimos que laboran en la obscuridad con generosos sacrificios. Ellos y vosotros trabajáis por el éxito de la Corporación Postal, por el honor de los pueblos y por el bien de la Humanidad.

El Rey de España y su Gobierno han querido que este acto sea lo más público y solemne, para que el mundo entero admire el ejemplo que vosotros ofrecéis.

Si ese ejemplo es emblema de otros esfuerzos, no volverá la civilización a sumirse en las tinieblas de la noche. Estas pueden ser también palabras proféticas del Congreso de Madrid. Son, de cierto, el anhelo que nos fortalece ahora y nos invita a empeños de santa cordialidad. Conseguiremos la justicia que a todos nos anima expresando nuestra admiración a los jefes, oficiales y servidores del Cuerpo hermano, el de Telégrafos, que ha ensanchado con maravillosos inventos y con prodigiosas organizaciones los límites presumibles de sus empeños. Habrá que repetir la frase de un poeta americano cuando éste decía que el telégrafo moderno había hecho saltar el Ecuador como un zunchito viejo que oprimía la tierra. Los telégrafistas españoles, con cuya jefatura me honro, os dedican, señores delegados, los anhelos de ventura para vosotros, para las Naciones que os comisionaron y para los que en ellas cuidan de la comunicación eléctrica.

Señores: Ardua es la tarea que os está encomendada. Las cuestiones de orden técnico que habéis de discutir son numerosas, y entre ellas figuran las referentes a tasas y remanentes de tránsito, la creación de servicios internacionales de cheques y giros postales, la implantación de reglas para el tráfico postal aéreo, la introducción de un carnet de identidad para el régimen internacional, simplificación de textos y reglas que regulan los servicios de la Unión, la forma, dimensión y peso de los envíos postales; en una palabra, cuanto exige el progreso de la posta moderna. Mucho puede esperarse de vuestros enseñanzas, y yo confío que este día será venturoso para España y que de él han de arrancar grandes mejoras en los servicios postales de mi país. Cuando volvais a los vuestros salisfechos de la obra que habéis realizado, yo espero que tengáis una grata memoria de España. Recordad la íntima complacencia con que el Soberano español os brindó la hospitalidad de su patria; recordad lo ardoroso que aquí trabajamos todos por la pacificación de los espiritus, y como demandamos vuestras simpatías y vuestros alientos para esta obra de humanidad. Sea para vosotros España el lienzajo resucitado de la nación amiga y hospitalaria, y llevad con vosotros nuestros ardientes votos por la prosperidad de vuestros países.

Discurso del Rey

Cuando hubo terminado de leer su discurso el Sr. Bugalal, se levantó el Rey a dar lectura al suyo.

Este, escrito en francés, fue escuchado con religiosa atención por todos los congresistas.

He aquí un extracto de las palabras de Su Majestad, tomadas por nosotros al oído.

Señores delegados: Sed bienvenidos a esta Asamblea convocada para una obra de cultura y de paz. Sería ocioso elevar un himno, que, por demás, brota de nuestros corazones, al Correo, símbolo de paz, que, en su seno benéfico se desarrolla y que con ella puede vencer cuantos vientos aciagos se alcen en el mundo.

Cuando el azote terrible de la guerra se encarnizó con nuestra generación, fue por medio del Correo, y gracias a él, como pudieran cumplirse misiones de amor y de paz.

Guiado del afectuoso y agradecido recuerdo, no puedo olvidar que, cuando vi a mi país libre de los males que assolaban a otras bellas regiones, me esforcé en atender, en cuanto alcanzaban mis medios, tantas desdichas, haciendo más llevadera la aflicción de muchos infortunados, fue el Correo mi auxiliar más fiel y poderoso.

Hoy, por fortuna, veo reunidos a los hombres más eminentes de nuestras postas, para continuar la obra interrumpida durante años de angustia y duelo. Tendis que reanudar los trabajos de nuestros Congresos, y debéis consagrarlos a la labor de mejorar los medios materiales indispensables para esa comunicación espiritual, merced a la cual, las ideas se difunden y los sentimientos se propagan, estrechando entre los hombres a través de las fronteras los lazos mutuos de fraternidad y amor.

Tenéis también que reconstruir lo destruido y armonizar el progreso de nuestra obra con las inevitables necesidades de los pueblos empobrecidos en la pasada lucha heroica. Esa es nuestra labor, llena de sacrificio. Estoy seguro de que nuestros loables esfuerzos serán coronados por el éxito.

Permitidme, señores, que en mis últimas palabras evoque la figura de un buen Rey español de mi sangre y raza, Carlos III, que fue el primero en organizar las comunicaciones postales marítimas.

Yo no puedo aspirar a parecida gloria; sin embargo, me siento dichoso y honrado al poder ofrecer, como propulsores del progreso de las Comunicaciones mundiales, la hospitalidad de mi país, a fin de que podáis proseguir vuestra obra civilizadora. Que mi ferviente simpatía y mis sin-

ceros votos os acompañan en el camino que seguís con tanta diligencia, perseverancia y desinterés.

Declaró abierto el VII Congreso de la Unión Postal.

El Rey fue vitoreado al final de su discurso, acompañándole las aclamaciones hasta su salida del salón.

El acto revistió la mayor solemnidad.

Sociedad de Socorros mutuos

Hoy empezamos a publicar en folletín, en segunda plana, el Reglamento por el que ha de regirse la Sociedad de Socorros mutuos de suboficiales, sargentos y asimilados del Arma de Infantería.

A nuestro juicio responde a una necesidad y sus beneficios empezarán a tocarse muy en breve, creyendo que las restantes Armas del Ejército, no tardarán en seguir el ejemplo y organizar Asociaciones de Socorros para sus clases de tropa respectivas, bien independientes si lo permite el número de ellas, o unidas las de varias Armas o Cuerpos.

Una vez más felicitamos al señor vizconde de Eza, por la realización de esta humanitaria obra y dedicamos un respetuoso recuerdo al ilustre general Weyler, que fue el primero que acogió con cariño y prestó su apoyo a la benéfica asociación.

Marruecos

Lo que cuentan los moros.—Preparativos para nuevos avances

L'ANGER 2.—Moros procedentes del interior dan cuenta del bombardeo de Tassarut, efectuado por aviones militares de Larache.

Las bombas destruyeron siete casas, incendiaron unas diez y causaron 40 bajas a los moros.

Uno de los proyectiles cayó cerca de la residencia del Raisuni, que se había escondido al oír el zumbido del motor.

LARACHE 2.—En el hospital de sangre de Tefer ha quedado instalado un gabinete radiográfico, a cargo del médico primero D. Rafael Martínez.

Por orden del general Barrera, y para estudiar la situación del enemigo, en la mañana del 28 salieron con dirección a Zinat, detrás de las posiciones situadas en la parte más alta de Beni Sekkar, el teniente coronel Castro Girona; el de las fuerzas Regulares González Carrasco; el comandante de Estado Mayor González Adalvy; el capitán de la Policía indígena De Miguel, y el de Regulares Monasterio. La expedición resultó muy provechosa por los interesantes datos obtenidos.

Se ha enviado a la posición de Zinat una batería de montaña Krupp, protegida por un tablor de Regulares, al mando del capitán Dirigio.

Para dirigirla personalmente los trabajos de emplazamiento de dicha posición ha salido el jefe de Artillería del territorio, teniente coronel Lombarte, incorporándose a un convoy de municiones que se dirige a aquel punto y que manda el teniente coronel de Intendencia D. Adolfo Meléndez.

A las seis de la tarde, los aeroplanos de la escuadrilla de Larache practicaron un reconocimiento en el campo.

El general Barrera ha recibido un telegrama del alto comisario comunicándole que las tropas de Ceuta y Tetuán han llegado al zoco El Arbá de Beni Hassán.

Noticias oficiales

Otra operación en Larache

El subsecretario de Gobernación, facilitó esta madrugada a los periodistas el siguiente telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra:

«Alto comisario a ministro Guerra.—Según me comunica comandante general Larache, la madrugada de ayer 30, fuerzas indígenas escalaron parte Sur del macizo Beni Isaf, estableciendo en él dos posiciones, que quedaron fortificadas. Dice que el terreno es sumamente abrupto, lo que unido a resistencia enemiga, dio ocasión a grupos de regulares para vencer briosamente esa resistencia, obligando a los rebeldes a dejar en nuestro poder, según manifiesta el comandante general, 27 cadáveres, que fueron cogidos con los armamentos.»

La retirada se efectuó sin hostilidad alguna por parte del enemigo.

Nuestras bajas fueron: Alférez de Regulares Armando Sánchez Fuensanta, contuso; cabo Justo Cid y soldado Gregorio Z... muertos; cabo Antonio Aparicio y Juan Aguilar, graves; dos indígenas muertos, cinco graves y doce leves, todos de Regulares; soldado de Ingenieros Juan Lorente, lesionado, y un policía herido.»

Conflicto que se agrava

Los mineros ingleses

Se agrava el conflicto.—Los mineros del País de Gales no transigen

LONDRES 2.—Los representantes de las minas confederaron ayer con Lloyd George, manifestándole que la crisis minera ha llegado a un punto que su solución es imposible.

El primer ministro contestó que lamentaba muchísimo este estado de cosas y que aconsejaría a los obreros que se volvieran a reunir, con urgencia, con los propietarios de minas, a fin de llegar a un acuerdo.

Los representantes de los mineros opinan que una nueva entrevista entre las dos partes no conducirá a la solución, y están decididos, antes de hacer nuevas gestiones, a esperar que la conferencia de los mineros, que debe reunirse mañana, dé a conocer su opinión.

En los Círculos londinenses autorizados se tenía esta noche la impresión de que la situación ha vuelto a un período de gravedad.

Ayer se ha celebrado la cuarta conferencia entre los propietarios de minas de la Gran Bretaña y los representantes de los mineros. Hasta ahora no se ha publicado ningún comunicado oficial; pero se expresa, sin embargo, en los Círculos oficiales la confianza de que las conferencias acabarán su trabajo de manera satisfactoria.

Sir Robert Horne, aunque no asiste a las deliberaciones, está dispuesto a participar en ellas en el caso de que las dos partes requieran su concurso.

El hecho de que Lloyd George no haya sido consultado todavía se considera como buen augurio; pero si el acuerdo entre ambas partes no se concerta esta noche, los representantes mineros deberán convencer a sus colegas de que los resultados obtenidos han sido bastante importantes, para que se conceda una nueva prórroga al aviso de huelga.

Los delegados mineros del sur del País de Gales han asistido en Cardiff a una Conferencia especial, en la cual se han opuesto violentamente a un arreglo del conflicto sobre la base de un aumento de salarios según la producción, y han confirmado su resolución de no aceptar nin-

guna proposición de los propietarios de minas antes de que se haya concedido el aumento de dos chelines diarios.

Ruptura entre patronos y obreros.—Las cosas.

POLDHU 2.—En las negociaciones entre mineros y patronos ingleses no se logró hallar una solución que armonizara la extracción con el aumento de jornal, a pesar de cuatro días de negociaciones.

Los propietarios de las minas propusieron que, de oscilar la producción entre 140 y 250 millones de toneladas, el aumento debía de ser de un chelín diario, y de llegar la extracción entre 250 y 260 millones, el aumento sería de dos chelines diarios.

Los mineros rechazaron esta propuesta y propusieron que 234 millones fuera el máximo, lo cual los patronos se negaron a aceptar por no estar en condiciones de poder hacerlo.

Como es sabido, los patronos y el Comité ejecutivo de los mineros confederaron separadamente con el primer ministro. Desde entonces no ha sido publicado comunicado oficial alguno; pero se cree que, antes de tomarse una decisión definitiva referente a la huelga, el Gobierno hará un nuevo intento para que se celebren más negociaciones sobre el particular.

Se cree que la huelga será nuevamente aplazada

LONDRES 2.—En la sesión celebrada por la Conferencia nacional de los delegados mineros, el Comité ejecutivo dio cuenta del fracaso de las negociaciones con los patronos de las minas.

Después de discutirse la situación en general se suspendió la sesión hasta hoy para que el Comité acuerde las nuevas proposiciones que deberán ser presentadas a los propietarios mineros.

Se asegura que en la citada sesión prevaleció la moderación y que en los Círculos oficiales reina optimismo con respecto a la solución del asunto, creyendo que la huelga sufrirá otro aplazamiento para dar ocasión a nuevas negociaciones.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

Los carreteros de Barcelona.—Los sindicalistas de Reus.—Últimas impresiones

BARCELONA 2.—Los patronos carreteros han publicado una nota rechazando lo ofrecido por los patronos al gobernador, y que éste hizo público.

Insisten en exigir el aumento de jornal y las condiciones de trabajo que solicitaron a raíz de la huelga, negando que ello implique el aumento de las tarifas de transporte, pues dicen que éstas fueron ya aumentadas hace tiempo por los patronos.

En Reus, sigue la huelga de peones carreteros de transportes, que se ha extendido a los conductores de camiones y a los carreteros de las casas de comercio.

La paralización de transportes es casi absoluta en dicha ciudad.

Por la misma, se han circulado unas hojas, suscritas por el Sindicato único, avisando a los industriales y comerciantes de Reus que, a partir de mañana, no trabajarán obreros afiliados al Sindicato donde lo hicieren otros que no lo estén.

De la misma ciudad nos dicen que los camiones enviados por segunda vez desde Tarragona, pudieron cargar sin inconveniente la harina comprada por los harineros de dicha población.

Según los directores del movimiento de las huelgas no son de temer en la actualidad complicaciones, y, especialmente, en el ramo metalúrgico se mantendrá limitado el conflicto a las secciones que han parado ya.

Cuanto a la huelga de los carreteros, aun cuando es cierto que aumenta poco a poco el número de carros y camiones que trabajan, también lo es que son mayores cada día las dificultades que se suscitan, a causa de la acumulación de mercancías. Ayer, por ejemplo, salió para Cástagna un vapor que traía carga de carbón, en vista de la imposibilidad de descargarlo en Barcelona.

Las huelgas de Cádiz.—Reunión de patronos

CADIZ 2.—Ayer se reunieron los patronos en la Cámara de Comercio, ocupándose de los conflictos planteados.

Muchos obreros sindicalistas se presentaron delante del edificio, solicitando ser admitidos por la Patronal para reanudar el trabajo.

La Sociedad Patronal les hizo saber que se encontraba completo el número de trabajadores que podían ser admitidos y que solamente, por tanto, podrían ingresar en calidad de eventuales.

Esta solución fue aceptada por los obreros. Por consiguiente se dará por terminado el conflicto.

La situación en Zaragoza.—Calma aparente.—Los tipógrafos.—Los electricistas

ZARAGOZA 2.—La situación continúa siendo de calma aparente; pero la intranquilidad late en el espíritu de la población.

Insisten en exigir el aumento de jornal y las condiciones de trabajo que solicitaron a raíz de la huelga, negando que ello implique el aumento de las tarifas de transporte, pues dicen que éstas fueron ya aumentadas hace tiempo por los patronos.

En Reus, sigue la huelga de peones carreteros de transportes, que se ha extendido a los conductores de camiones y a los carreteros de las casas de comercio.

La paralización de transportes es casi absoluta en dicha ciudad.

Por la misma, se han circulado unas hojas, suscritas por el Sindicato único, avisando a los industriales y comerciantes de Reus que, a partir de mañana, no trabajarán obreros afiliados al Sindicato donde lo hicieren otros que no lo estén.

De la misma ciudad nos dicen que los camiones enviados por segunda vez desde Tarragona, pudieron cargar sin inconveniente la harina comprada por los harineros de dicha población.

Según los directores del movimiento de las huelgas no son de temer en la actualidad complicaciones, y, especialmente, en el ramo metalúrgico se mantendrá limitado el conflicto a las secciones que han parado ya.

Cuanto a la huelga de los carreteros, aun cuando es cierto que aumenta poco a poco el número de carros y camiones que trabajan, también lo es que son mayores cada día las dificultades que se suscitan, a causa de la acumulación de mercancías. Ayer, por ejemplo, salió para Cástagna un vapor que traía carga de carbón, en vista de la imposibilidad de descargarlo en Barcelona.

Noticias oficiales

En el Ministerio del Trabajo se facilitaron las siguientes noticias:

Sevilla.—Puede considerarse terminada la huelga de acacituneros de Aloalá de Guadaira, por hallarse trabajando personal suficiente.

En Dos Hermanas los patronos han aceptado las bases de los obreros referentes a la recolección de aceituna, insistiendo éstos en las demás propuestas.

Logroño.—En reunión celebrada por huelguistas de Corvera de Río Alhama, acordaron por mayoría volver hoy al trabajo.

Teruel.—Se han declarado en huelga quinientos cincuenta obreros de las minas de Sierra Negra y de la Compañía Minera de Ojos Menera, por despido de varios compañeros.

La Coruña.—Ha sido designado el delegado de estadística del Instituto de Reformas Sociales de la región, para intervenir en la solución de los conflictos pendientes en dicha localidad.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijotes Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SOCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Telféno 290-S.F.

BURGOS: Vitoria, 18
Telféno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Telféno núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas es Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Jo-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se ven fijadas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida importancia.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA




Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Telféno 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU se ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desganada, a la que repugnan los alimentos y no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLÉ. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMMOLT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU) 8, RUE VIVIENNE-PARIS


PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS: COLERA, TIFUS, DE LA GRIPPE Y DE LA IMPUREZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo alimento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen todos los trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún arsénico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



EXTRANJERO

Temores de huelga general. Los aldeanos se apoderan de las tierras

TURIN 2.—Se teme que estalle la huelga general en Génova a consecuencia de que la Policía intenta detener a 44 miembros de la Federación de gente de mar, por su actitud durante el conflicto metalúrgico.

Se teme que ocurran graves desórdenes. Los aldeanos de la región de Alejandría invadieron las posesiones del marqués Bal-di di Piovra, en vista de la negativa de éste de aceptar el acuerdo que atribuye a los aldeanos el 75 por 1.0 de la cosecha, propiedades, casas de labor, utensilios y ganado.

El movimiento aldeano se agrava considerablemente. TURIN 2.—La ocupación de tierras en la proximidad de Turin adquiere proporciones alarmantes.

Esta mañana, varios colonos obligaron a los propietarios a firmar nuevas condiciones de arrendamiento.

Declararon que retendrían en su poder las cosechas hasta tanto que los propietarios redujeran su resistencia.

La transformación de las fábricas. MILAN 2.—De fuente autorizada comunican desde Turin que el primer resultado del acuerdo de Roma, que resolvió el conflicto metalúrgico, es que unas importantes fábricas de automóviles de aquella ciudad se transformarán en Sociedad cooperativa, bajo los auspicios del Banco Comercial italiano.

Un proyecto de lord Grey para resolver el problema. LONDRES 2.— Toda la Prensa comenta favorablemente el proyecto de lord Grey para resolver el problema irlandés.

En él se exige primeramente que Irlanda abandone su deseo de una independencia absoluta.

A cambio, la Gran Bretaña haría amplias concesiones que afectan a la integridad del Reino Unido, pero siempre que Irlanda desista de la idea de mantener un Ejército y Marina propios y de hacer una política internacional distinta de la de Inglaterra.

El diario Manchester Guardian publica unas declaraciones de lord Macdonnell, una de las personalidades más eminentes del elemento moderado irlandés.

En ellas, Macdonnell manifiesta que las decisiones tomadas en la reunión celebrada en Dublin por los políticos moderados de todos los partidos irlandeses coinciden en los puntos esenciales con las proposiciones de lord Grey.

Declaraciones del secretario jefe de Irlanda.—Represalias.—Sobre el saqueo del cuartel de Marlow.

LONDRES 2.—Sir Amar Greenwood, secretario jefe de Irlanda, ha teleografiado lo siguiente sobre la actitud del Gobierno referente a las represalias ejercidas por la Policía.

«Es falso lo que se asegura de que el Gobierno esté en connivencia con las represalias y las favorezca. El Gobierno las condena, ha dado órdenes en este sentido y ha adoptado medidas para impedirlas.»

A pesar de las provocaciones intolerables, las fuerzas de Policía conservan su disciplina. Aumentan en número y en calidad y merecen el apoyo de todo ciudadano respetuoso de las leyes. La cifra de represalias es muy pequeña, y los daños causados han sido exagerados.

Un telegrama de Cork dice que la ciudad de Marlow, cuyo cuartel fue saqueado ayer por bandas sinfeiners, ha sido objeto de represalias en la última noche por parte de la Policía y de la tropa, que han incendiado algunos lugares. Una de las principales fábricas de la ciudad está ardiendo.

Como represalia al saqueo del cuartel de Marlow, en el cual fue herido mortalmente un sargento del 17 regimiento de Lanceros, el Palacio de Justicia y unas cuarenta casas, así como varias fábricas, han sido incendiadas.

Cerca de 4.500 habitantes se han visto obligados a huir a los pueblos de los alrededores.

Cuando se avisó a los bomberos de Cork, contestaron que les era imposible prestar socorro a causa de la orden que obliga a la gente a permanecer en sus casas durante ciertas horas de la noche. El fuego pudo ser localizado gracias al socorro de voluntarios.

La entrega de armas en Alemania. BERLIN 2.—La entrega de armas por las poblaciones alemanas sigue realizándose sin dificultades.

Del 15 al 28 de septiembre han sido entregados 22.000 fusiles, 302 ametralladoras y 700.000 cartuchos.

Noticias recibidas de Baviera dicen que en aquella región la población es más refractaria a someterse a esa obligación.

El Vorwaerts acusa a ciertos organismos de sabotaje contra las entregas de armas.

Colisiones en Belfast. BELFAST 2.—Se han registrado nuevas colisiones sangrientas entre los sinnfeiners y la Policía, señalándose varios muertos y heridos por ambas partes.

Durante los desórdenes han sido saqueadas e incendiadas numerosas tiendas y almacenes.

Más atentados en Irlanda. LONDRES 2.—Se han registrado nuevos atentados en distintas poblaciones de Irlanda, librándose verdaderas batallas con la Policía.

La autonomía de las provincias prusianas

BERLIN 2.—La Comisión de inspección de la Asamblea nacional ha aprobado una moción relativa a la autonomía de las provincias prusianas.

El renacimiento francés. PARIS 2.—El Petit Journal publica unas cifras acerca del resurgimiento y el esfuerzo industrial de Francia, que están por encima de todo elogio.

Donde mayor y más intenso ha sido el esfuerzo, es en los departamentos de Meurthe y Mosela, el Meuse y los Vosgos en siderurgia.

En 1913 ocupaba el cuarto lugar en fundición y el quinto en producción del acero. Después de la guerra, y en septiembre de 1920, había ya reconstruidos 23 altos hornos en Longwy, Nancy.

En 1913 había 15.000 obreros repartidos en 30 fábricas que daban el 60 por 100 de la producción.

Antes de la guerra las fábricas de ladrillo prensado de Pontra-Mouson producían, en 1914 un millón de ladrillos y actualmente producen 10 millones.

En 1914 en Longwy arrojaba las tres cuartas partes de la producción, o sea el 35 por 100, y hoy da el 95 por 100.

La industria antes de la guerra daba 60.000 kilowatios de fuerza, y ahora merced al poderoso esfuerzo realizado produce 55.000.

Suspensión de sesiones. ROMA 2.—El Senado ha aplazado sus sesiones «sine die».

El precio del azúcar. BERLIN 2.—La Comisión Económica del Reichstag ha aprobado la fijación del precio de los 100 kilos de azúcar en bruto a 560 marcos.

La política portuguesa. LISBOA 2.—Las Corporaciones administrativas del Algarve se reunieron en Congreso en Faro reclamando su autonomía administrativa.

La Asamblea general de Juventudes Monárquicas conservadoras ha aprobado unánimemente la necesidad de la unión de todos los monárquicos portugueses en derredor de la bandera azul y blanca de Don Manuel de Braganza.

Un monumento y un homenaje. LISBOA 2.—Se ha celebrado ayer en el Campo de los Mártires de la Patria la colocación de la primera piedra para un monumento que se construirá en honor de los héroes de la Revolución de 1820.

También ayer se ha realizado en el fuerte de San Julián da Barra un homenaje ante el obelisco elevado a la memoria del general Gomes Freire de Andrade, al que asistió el ministro de la Guerra, la municipalidad de Lisboa, la Comisión organizadora del Centenario, y representantes de varias entidades.

Los ferroviarios portugueses. LISBOA 2.—Los ferroviarios del Sur y del Suroeste renuncian a entablar conversacion con el Gobierno mientras no se anule el decreto movilizándolos.

Más noticias de Portugal. LISBOA 2.—A consecuencia de la huelga, el personal de la Marina de guerra ha comenzado a efectuar la carga y descarga de los buques.

Han llegado los nuevos delegados noruegues que vienen a Portugal a tratar del Convenio comercial entre los dos países.

El domingo próximo regresará a Lisboa, procedente del balneario de Cucus, el Presidente de la República, Sr. Almeida.

El crimen de Maudes

Trasfado del parricidio a Colmenar Viejo.—Cambio de ruta para evitar que lo linchen.

Como ya anticipábamos ayer, Pablo Arcos fue trasladado anoche a Colmenar Viejo.

Poco antes de las seis de la tarde, desde los Cuatro Caminos a Tetuán, millares de personas esperaban el paso de los detenidos Pablo Arcos y Encarnación Diaz.

Guardia civil de infantería y caballería contenía al público, en su mayoría compuesto por mujeres, que aumentaba por momentos.

La actitud del gentío era poco tranquilizadora, y a gritos se proyectaban medios de hacer ostensible su indignación.

Mientras, en la Dirección de Seguridad se preparaba el traslado de Pablo y Encarnación de forma que pudiesen pasar desapercibidos y evitar con eso una alteración de orden público.

Al efecto, se dispuso que los detenidos fueran trasladados a Colmenar en dos autos móviles particulares, tanto para evitar los incidentes como para que compareciesen en seguida ante el juez instructor.

Sabida la actitud del pueblo, el inspector de Seguridad, Sr. Ródenas, dispuso que el camino a seguir fuese el de Recoletos, Castellana, altos del Hipódromo y carretera de Chamartín, para tomar, por último, la de Colmenar.

Llegada de los detenidos a Colmenar. Poco después de las diez y media de la noche, llegaron a Colmenar los dos automóviles mencionados.

La presencia de Pablo despertó las iras de todos, y voces ensordecedoras salieron del público increpándole duramente.

De no haber habido tan crecido número de guardias civiles, seguramente Pablo hubiese sido linchado.

Pablo ante el Juzgado. Aoto seguido compareció Pablo ante el Juzgado instructor, declarando durante hora y media.

El hijo mayor de Pablo, reclamado por sus tíos

Anoche se presentó en la Dirección general de Seguridad la esposa del hermano de Pablo, llamado Tomás, que reside en la calle de Zurita, número 3, en solicitud de que le fuera entregado el niño Paquito, para hacerse cargo del desgraciado huérfano.

Se le dio cuenta de que el niño seguía en el Hospital de Sigüenza, y probablemente el matrimonio se trasladará a dicho pueblo para hacerse cargo del niño.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de octubre de 1920

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Barcelona, Madrid, Valladolid, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 300 peseta prizes.

PREMIADOS CON 100 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 100 peseta prizes.

PREMIADOS CON 50 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 50 peseta prizes.

PREMIADOS CON 20 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 20 peseta prizes.

PREMIADOS CON 10 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 10 peseta prizes.

PREMIADOS CON 5 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 5 peseta prizes.

PREMIADOS CON 2 PESETAS

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists numbers and locations for 2 peseta prizes.

CATORCE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 14,000 prize category.

QUINCE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 15,000 prize category.

VEINTE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 20,000 prize category.

VEINTE Y SIETE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 27,000 prize category.

VEINTE Y OCHO MIL

Table with 4 columns of numbers for the 28,000 prize category.

VEINTE Y NUEVE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 29,000 prize category.

VEINTE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 20,000 prize category.

VEINTIUN MIL

Table with 4 columns of numbers for the 21,000 prize category.

VEINTIDOS MIL

Table with 4 columns of numbers for the 22,000 prize category.

VEINTITRES MIL

Table with 4 columns of numbers for the 23,000 prize category.

VEINTICUATRO MIL

Table with 4 columns of numbers for the 24,000 prize category.

VEINTICINCO MIL

Table with 4 columns of numbers for the 25,000 prize category.

VEINTISEIS MIL

Table with 4 columns of numbers for the 26,000 prize category.

VEINTISETE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 27,000 prize category.

VEINTIOCHO MIL

Table with 4 columns of numbers for the 28,000 prize category.

VEINTINUEVE MIL

Table with 4 columns of numbers for the 29,000 prize category.

GOBIERNO CIVIL

El señor marqués de Grijalba dijo ayer a los periodistas, que había averiguado ya quién era el deseserivo industrial que había facilitado el acoste de lasa que según el informe del Laboratorio Municipal, solo era utilizable para usos industriales.

NOTICIAS

Le ha sido concedida la correspondencia Real licencia para contraer matrimonio con doña Leonora de Eraso y López de Ceballos, a D. Gonzalo López de Ceballos y Ulloa, conde de Peña Castillo.

La boda se celebrará en la primera quincena del mes actual.

Pasado mañana, festividad de San Gerardo, serán los días de los Sres. Barmúdez de Castro, Gavilanes, Leon y Castillo y Montoro Villegas.

El día 4, festividad de San Francisco de Asís, celebrarán su santo las señoras de don Mariano Ordóñez y viudas de Muguiro y de Solsona.

Señoritas de Urrejola, Castellví y Escrivá de Romani.

Monsieur Ragonessi, Nancio apostólico. Señores obispos de Solsona y de Vich. Señores Bergamín, Geroña Molinas y Travieso.

Duquesa de la Conquista. Marqueses de Astorga, Fontalba, Goicoerrieta, Adams, Valada, Santa María de Silvela y Cañada Honda.

Condes de Alsimira y Gavia. Vizconde de Graoia Real.

El marqués de Peraltá, ministro de Costarica en España, ha llegado a Madrid desde la capital de Francia, donde representa igualmente a su país.

El diplomático sudamericano tomará parte en las sesiones del Congreso Postal que se celebra en la corte.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel Católica el encargado de Negocios de la República del Salvador en España, D. Ismael Fuentes.

La marquesa viuda de Alava se ha trasladado con sus hijos de Elizondo a Santander.

Ha regresado de San Sebastián el marqués de Amurrio.

De Bagnol de L'Orna a Pau se han trasladado los condes de Villaverde la Alta.

Después de una breve estancia en Madrid, esta noche saldrá para Valencia el capitán general de aquella región, D. Miguel Primo de Rivera.

También saldrá esta noche con dirección a París y Londres D. Manuel Gómez Acebo, hijo del marqués de la Cortina.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que padece la hija de los señores de Avial.

El marqués de Bondad Real estaba ayer en San Sebastián en igual estado de gravedad que en anteriores días.

Ha quedado constituida la Junta directiva del Sindicato de Dependientes Católicos en la forma siguiente:

Presidente, Fernando M. Fondesville; vicepresidente, Gregorio Alarcon de Vera; secretario general, Manuel Sáinz Martínez; tesorero, Francisco López Códiz; contador, S. verico Martínez; bibliotecario, Juan Antonio Ramos Barrantes; presidente de sección varias, Luis González Guerrero.

Asociación para la enseñanza de la mujer.—Hoy han comenzado en este Centro las clases de todas sus Escuelas; a pesar de lo cual, se ha prorrogado la matrícula hasta el día 10 del actual, para todas las enseñanzas que sostiene, incluso para el primer año del bachillerato.

Horas de secretario: de diez a doce (San Mateo, 15)

Compañía Transatlántica.—Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón número 1 de las Obligaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión 1.º julio último, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de octubre, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Sociedad Anónima Arús y Gari.

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 25 septiembre de 1920.—Compañía Transatlántica.—P. S. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, Amor y ciencia.

CENTRO.—A las 10, El cardenal.

APOLO.—A las 6, Abanicos y pandéretas y El barquillero.

A las 10,30, La cara del ministro y El puño de rosas.

ZARZUELA.—A las 10, La mascota.

COMICO.—(Compañía policiaoa Angulo. A las 6,30, Un heroe de quince años o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

A las 10,30, Un heroe de quince años o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, El mal que nos hacen A las 10,15, Los nuevos pobres.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6 y a las 10,30, Peloules Números finales Barón-Sánchez y Egmont D'Bries.

PRICE.—A las 10,30, gran éxito, El velón de Lucena.

Butacas, 2,5; general, 0,65.

MADRID CINEMA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5, y 30, y 10. Cinematógrafo. Grandiosos éxitos de Pilar Guerra (canción)

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de peloules.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 9

En la Universidad Central EL AÑO ACADEMICO

El discurso inaugural

Educación Moral o Ética

Cosas de España.
Un catedrático de la Facultad de Ciencias, se encarga del discurso de apertura del año académico y diserta sobre «Educación Moral o Ética».

Si el encargado de esta función hubiera sido un catedrático de Filosofía, seguramente hubiera escrito un discurso sobre el «metabolismo, las precipitinas y los métodos de decantación en el análisis químico».

Conocíamos a D. Eugenio Piñerúa, catedrático de Química de la Universidad Central, en el aspecto de hombre de laboratorio. Hemos pasado por su aula, hemos absorbido la ciencia de su voluminoso «Tratado de Química», pero, la verdad, como psicólogo, como filósofo, como maestro de Ética, nos era absolutamente desconocido.

Su discurso fue, pues, una sorpresa. Indudablemente, el Sr. Piñerúa es hombre que de vez en cuando se respira el aire puro de la vida al día, y no se deja asfixiar por la atmósfera científica de su laboratorio. En una de esas salidas se ha dado cuenta de esta gran verdad:

«En España está totalmente desatendida la educación moral de los ciudadanos.»

Y sin pararse en más distinguos, ha escrito un discurso sobre Ética y lo ha leído hoy en el Paraninfo de la Universidad Central.

El tema era seductor, lo reconocimos; pero para acordarlo por un profesor de Química...

Leamos el discurso. El Sr. Piñerúa también ha leído mucho antes de escribirlo, tanto que en su obra no aparece nada original; es un zurcido, no, no; un bordado hecho sobre bastidor propio, pero con sedas y agujas ajenas.

¿A quién dirige su discurso el Sr. Piñerúa? ¿A los estudiantes? Seguramente no; los estudiantes son en este caso los sujetos de experimentación, nunca los experimentadores. ¿A los catedráticos, a los padres, a los gobernantes, a los pedagogos?... ¡Ay, señor Piñerúa, para todos el os, el trabajo de usted no encierra grandes enseñanzas!

Los hombres de saber, que han leído algo de Sociología, de Psicología, de Ética y de Pedagogía, encontrarán que el trabajo del Sr. Piñerúa es elemental, elementalísimo, y por qué no decirlo, atrasado lo menos en veinte años. En Psicología educativa estamos ya mucho más allá de lo que dice el Sr. Piñerúa. Su trabajo sobre «Educación Moral» viene a ser algo así como el «Juanito» o el «Fleury» de estas materias.

Para los no iniciados en la magna ciencia de la educación ciudadana, la obra del Sr. Piñerúa, por demasiado árida, demasiado ecléctica y demasiado conceptual, es acaso de todo valor didáctico e inductivo.

Y no hablemos de ciertos «participios» del discurso. Las pocas veces que el Sr. Piñerúa llega a decir algo por su cuenta, confunde siempre levemente el espíritu ético en la educación, con la tendencia religiosa, significativamente intolerante y es. oluivista.

Tantas cosas ha querido tratar el Sr. Piñerúa en su discurso, que las deja todas sin estudio ni comentario. Parece su obra un índice de materias a estudiar, un formulario abreviado, guía y orientación para entrar en materias. Cualquiera de los capítulos por él abordados «castigos educativos», «carácter de los educadores, personalidad, voluntad, ejercicios físicos, educación artística, self-government, emancipación del yo, emotividad, ideación asociada», etc., etc., están tratados en cientos de volúmenes, con todo detalle y profundidad. En la obra del Sr. Piñerúa, se dedican a estos conceptos de cuarenta a cien líneas. ¿Qué se puede decir de todo esto en tan poco espacio? Lo que dice el Sr. Piñerúa: nada.

Por lo demás, el estilo del sabio profesor

de Química, no es malo, y su erudición es extensa. Ha leído mucho y ha escrito poco. Hay cosas que no se pueden vulgarizar, y que para divulgarlas (intento, sin duda, perseguido por el Sr. Piñerúa) deben ir vestidas con traje sencillo, atrayente, simpático. El estilo del Sr. Piñerúa es demasiado filosófico al tratar de estas materias, para que despierte interés la lectura.

Esperamos que al Sr. Piñerúa le aguardan grandes éxitos... en su laboratorio de Química. Su reconocido talento es una garantía. Por eso le quisieramos ver siempre pisar el terreno firme, que para gloria de la ciencia española, pisa cuando habla y trabaja y enseña como químico.

El acto en el Paraninfo

Como es de rigor, esta mañana se ha celebrado la solemne apertura de los estudios del primer Centro docente de Madrid.

A las once y media en punto, según se había anunciado, hizo su entrada en el Paraninfo, precedido de maceos y seguido del Claustro, el ministro de Instrucción Pública, señor marqués de Portago, de uniforme, que presidió el acto. A derecha e izquierda del conserje de la Corona, ocuparon los lugares designados el rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracido; el vicerrector, Sr. Montejo, y los decanos de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias, Filosofía y Letras y Farmacia, Srs. Ureña, Recasens, Osalvo de Toledo, Tormo y Lázaro.

En los bancos del estrado tomaron asiento los catedráticos del Centro docente y doctores, resultando en extremo pintoresca la combinación de colores de las muestras de las distintas Facultades.

También ostentando la profesional toga, asistieron representaciones numerosas de los restantes establecimientos de enseñanza y numerosos doctores, pertenecientes al claustro extraordinario.

Previo la vena del ministro, ocupó la cátedra el profesor de la Facultad de Ciencias y titular de la asignatura de Química, en el preparatorio, doctor D. Eugenio Piñerúa y Alvarez quien leyó un interesante y simo trabajo—acorde de «La Educación Moral o Ética». La ruda disertación del sabio o «el» acoo, fue premiada con grandes aplausos en varios de sus párrafos, y al terminar, por el público que llenaba casi totalmente el amplio salón de actos, y entre el que se veía un gran número de bellísimas señoras.

Distribución de premios

Terminada la lectura del discurso se procedió a la entrega, por el ministro, de los diplomas a los alumnos premiados, que eran ovecionados por el auditorio al recibir el galardón a su aprovechamiento.

La señorita y señores diplomados, son los siguientes:

Premio de fundaciones particulares a favor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid:

Fundación López del Campo: D. Juan Antonio Moyano e Iglesias, D. Manuel Iglesias y García y D. Facundo Sanz y Mezarro

Premios extraordinarios del grado de Bachiller en los Institutos

San Isidro: Sección de Letras: D. Enrique Calabia López, D. Rafael Gayoso Besteiro, D. Santiago Castro Cardús, D. Luis Paumero Ruiz, don Gabriel Sánchez Ferrar, D. Juan Nuevo Cabezas, D. Juan García Freire y D. Alfonso Peña Pineda.

Sección de Ciencias: D. Ricardo Ruiz Ocaña Ferrer, D. Eustaquio Melantuche Villuendas, D. José Cortés Cardona y D. Julio Serrano del Reino.

Cardenal Cisneros:

Sección de Letras: D. José Larraz López, D. Emilio García Gómez, D. José Abad Suárez, D. José Igual Merino, D. Manuel de Terrán Alvarez y D. Pablo Jordán Uries.

Sección de Ciencias: D. Gregorio Herrero Ortiz, D. José Abad Suárez y D. Francisco Melero Maregil.

Premios extraordinarios en el grado de Licenciado

Facultad de Filosofía y Letras.—Sección de Filosofía, D. José Javier Zubiri y Apalategui; Sección de Letras, doña María del Pilar Oñate y Pérez y D. Ernesto Jiménez Caballero; Sección de Historia, D. Demetrio Nalda y Dominguez y D. Antonio Sierra Casella.

Facultad de Ciencias.—Sección de Exactas, D. Lorenzo Martínez Hernández; Sección de Naturales, D. Victoriano Rivora Gallo.

Facultad de Derecho.—Don Manuel García Añanos, D. Eugenio Torrazo y Contreras, D. Francisco Camprubi y Pader y D. Jesús Yébenes y García.

Facultad de Medicina.—Don Angel Mora y García, D. Plácido González y Gil y don Carlos Gil y Gil.
Facultad de Farmacia.—Don Vicente Domingo y Legana y D. Antonio Sánchez-Capuchino y Alderete.
Premios extraordinarios en el grado de Doctor
Facultad de Filosofía y Letras.—Sección de Letras, D. Germán García Muñoz y don Benjamín Escudero de Juans; Sección de Historia, D. Francisco Cervera y Jiménez Alfaro.
Facultad de Ciencias.—Secciones Naturales, D. Pedro Castro y Baras.
Facultad de Derecho.—D. Ramón de la Roca y Arenal.
Facultad de Medicina.—D. Carlos Jiménez Díaz y D. Luis G. Guilera y Molás.
Facultad de Farmacia.—D. Mario Crespo y Dorda.
Premios especiales de fundaciones docentes en las distintas Facultades
Premio Echeagaray, D. Mariano Velasco Duran; Premio Mostalban, D. José María Fontellas y Losortel; Premio Martínez Molina, D. Diego Jiménez Andrade; Premio Ribera, D. Plácido González Duarte.
La ceremonia, que resultó brillante y terminó cerca de la una y media de la tarde, fue amenizada por una orquesta que interpretó piezas escogidas de su repertorio.
En la Rectoría
Acto seguido se trasladaron el consejo de la Corona, Profesorado y doctores asistentes al despacho del rector de la Universidad, donde el marqués de Portago pronunció un breve discurso, cuya síntesis fue el ofrecimiento de restablecer las 14.000 pesetas, hoy suprimidas, para premios, y lograr la adquisición de la casa del marqués de Bendaña, fronteriza a la Universidad, y el solar existente a espaldas de la misma en la calle del Noviciado, para ampliar las dependencias del Centro docente.
Felicito calorosamente al profesorado y deseo por sus iniciativas en favor de la enseñanza y reitero a todos sus propósitos de coadyuvar al engrandecimiento de los estudios universitarios.
El Sr. Rodríguez Carracido, como rector, dió las gracias al ministro por sus promesas de favorecer a la Universidad que tan necesidad se encuentra de extender sus servicios docentes.

Notas políticas

A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.
El conde de Bugallal leyó a los periodistas esta brevísimas nota oficiosa:
«El Consejo ha examinado detenidamente la situación política del momento, apreciándola con absoluta unanimidad, y quedando el presidente en dar cuenta de ella a Su Majestad en momento oportuno.»
La brevísimas «nota oficiosa», deja margen a todos los calendarios.
¿Cuándo estimará el Sr. Dato que es momento oportuno para plantear al Rey la cuestión política?
Por unos se afirma que el jefe del Gobierno lo hará hoy mismo.
Por otros, que mañana, y hay quien asegura que no será hasta el lunes.
Así planteada la situación cuando esta mañana el presidente fue a Palacio, ha dejado despejada la incógnita.
Según declaración expresa del Sr. Dato en el Consejo de ministros que ha de celebrarse ante el Rey el próximo lunes, se planteará y resolverá el pleito político.

Terminada la sesión inaugural del Congreso Postal celebrado en el Senado, y ya en Palacio Su Majestad, el presidente del Consejo acudió al regío Alcázar.
El Sr. Dato fue directamente del Senado a Palacio, y por esta razón despachó con Su Majestad vestido de uniforme. Su estancia en el regío Alcázar duró una hora.
Se espera que hoy por la noche lleguen a Madrid el Infante Don Carlos y su esposa Doña Luisa, procedentes de Valladolid. El viaje lo efectuarán en automóvil.
La Infanta Doña Isabel es esperada en esta corte del 5 al 6 de octubre, procedente de la Granja.

compartir el Poder entrando a formar parte de las Comisiones parlamentarias, o bien entrando en el Poder. Si esto último sucediera, exigiríamos un minimum de concesiones y que se nos dieran las garantías necesarias por parte de los liberales. Estas garantías implicarían una transformación radicalísima en los principios mismos del partido liberal y hasta en sus procedimientos.
El partido reformista no claudicará porque se le ofrezca el Poder. Sigue manteniendo su programa. Estima el reformismo que hay que acometer amplia obra innovadora en sentido obrerista, llegando hasta las que se tengan por más atrevidas. Hay que gobernar en el aspecto social, haciendo el mayor número de concesiones a los obreros. En un régimen democrático, son las mayorías las que deben imperar, representadas por el Poder. Consiábase, pues, el mayor número posible de voluntades para un Gabinete, y éste tendrá la autoridad suficiente para actuar.
Si en toda ocasión se procede con arreglo a justicia, podrá castigarse enérgicamente toda violencia. Yo no transijo con los actos de violencia, y para poderlos sofocar y castigar no cabe otra solución que la constitución de un Gobierno fuerte que logre, mediante concesiones de carácter social, agrupar tras sí a la mayoría de la nación.»
—¿Se ha enterado usted de las andanzas del Sr. Dato para conseguir el ansiado decreto de disolución?
—Sí, algo he leído. Pero el Rey se resistirá todo lo posible, y Dato no tendrá el decreto. Ahora voy a Madrid y allí veré el sesgo que toma la concentración liberal. El reformismo procederá en consecuencia. Pero tengo el convencimiento de que el partido reformista colaborará en la obra de gobierno y gobernará en caso necesario sin claudicaciones.

El conde de Romanones en Madrid. Juicios sobre el momento político
El conde de Romanones, que llegó anteanoche a Madrid, dijo a un periodista:
«En cuanto a la solución de la crisis, opino que seguiremos, por ahora, conjugando el verbo compuesto sir tirando, su que las circunstancias todas de Europa y del mundo entero exijan más bien Gobiernos definitivos y situaciones más duraderas.
No creo—puede usted afirmarlo—que Dato obtenga el decreto de disolución. No es éste el momento para semejantes cosas. Pero aun suponiendo que el Rey estuviera dispuesto a firmar ese decreto sin oponer a Dato el menor reparo, debía ser el propio Dato quien se abstuviera muy cuidadosamente de solicitarlo, sin antes aconsejar al Rey—ya que el Parlamento está cerrado—que se abrieran consultas muy amplias y dieran su opinión escrita todos los jefes políticos. Proceder de otro modo sería muy peligroso, y opino que Dato no querrá caer en esos peligros»

Ayer mañana cumplimentó a Su Majestad el director general de Comunicaciones, quien invitó oficialmente a Don Alfonso a la sesión inaugural del Congreso Postal.
Cumplimentando a los Reyes estuvo ayer tarde en Palacio el Príncipe Don Gabriel, que acompañó a las augustas personas en su habitual paseo por la Casa de Campo.
Su Majestad el Rey fue cumplimentado ayer mañana por el capitán general de Valencia, D. Miguel Primo de Rivera, que le dió cuenta de las últimas maniobras, en aquella región celebradas, y se despidió de Don Alfonso por marchar esta noche a posesionarse nuevamente de su cargo.
También cumplimentaron hoy al Soberano el duque del Infantado y el marqués de la Mina.

Terminada la sesión inaugural del Congreso Postal celebrado en el Senado, y ya en Palacio Su Majestad, el presidente del Consejo acudió al regío Alcázar.
El Sr. Dato fue directamente del Senado a Palacio, y por esta razón despachó con Su Majestad vestido de uniforme. Su estancia en el regío Alcázar duró una hora.
Se espera que hoy por la noche lleguen a Madrid el Infante Don Carlos y su esposa Doña Luisa, procedentes de Valladolid. El viaje lo efectuarán en automóvil.
La Infanta Doña Isabel es esperada en esta corte del 5 al 6 de octubre, procedente de la Granja.

Los periódicos de esta mañana publican las siguientes manifestaciones que atribuyen al jefe del reformismo, y como hechas a su paso por San Sebastián:
—No sé nada desde que marché a Francia. Sin embargo, de mis conferencias con los jefes liberales saqué la impresión de que todavía no hay acuerdo entre ellos; mejor dicho, de que no han ultimado nada entre sí. No han tratado, al parecer, más que de algunas generalidades. Por eso he dicho que mi impresión es que no se puede hablar todavía de la unión liberal. Ahora voy a Madrid, y allí veremos.
—Pero usted—le dijo un periodista—al hablar con los prohombres liberales, señala sus puntos de vista.
—Naturalmente; mas como nada hemos decidido aún, no adelanté yo los puntos concretos que sustentó. Conozcábase primero el programa de ellos, y entonces será el momento de llegar a fijar actitudes. Claro que esto no obsta para que yo haya expuesto en principio algunas condiciones.
Ante todo, he tenido la colaboración leal, firme y decidida de mis amigos, bien para

Folleto de «Ejército y Armada» (1)

CLASES DE TROPA DE INFANTERÍA

Sociedad de Socorros Mutuos

Real orden

Sección de Infantería.—Excelentísimo señor.—Consultado este Ministerio respecto a la conveniencia de dar forma y desarrollo al laudable propósito de atender debidamente a la viuda, huérfanos, padres o herederos de los suboficiales y sargentos del Arma de Infantería, se interesó del Cuerpo, centro zonas y dependencias que, oyendo a los interesados, manifestaran si dichas clases prestarían su conformidad a la constitución de una sociedad particular cuyas bases se adjuntaban, y en vista de la respuesta afirmativa y casi unánime de dichos jefes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la creación de una Sociedad de Socorros mutuos para las clases de segunda categoría y asimiladas del Arma de Infantería, en la forma y condiciones de las citadas bases y Reglamento que en virtud de ellas se inserta a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de septiembre de 1920.—Vizconde de Eza.—Señor...

- ### BASES QUE SE CITAN
- 1.ª Cuota obligatoria para clases de segunda categoría.
 - 2.ª Que para evitar complicaciones y organismos inútiles en los cuerpos, que distraería a éstos de su especial cometido, no debe nombrarse Junta en ellos.
 - 3.ª Creación de un negociado en la Sección de Infantería, compuesto del número de clases que se designará oportunamente, llevando las mismas la contabilidad, registro y correspondencia.
 - 4.ª Que el presidente ha de ser un coronel del Arma, segundo jefe de esta Sección, asistido de dos vocales de la categoría de oficial.
 - 5.ª Que debiendo publicarse los ingresos y pagos en el Diario Oficial de este Ministerio, no procede reunión de Junta general para aprobación de cuentas.
 - 6.ª Que no ha de haber retribución alguna para el desempeño de estos cometidos y, por lo tanto, que los fondos recaudados no pueden tener otro destino que uno insignificante para escritorio y el del abono de cuotas.
 - 7.ª Que una vez designado el número

de clases que ha de constituir la directiva, se publicará en el Diario Oficial, y los cuerpos, centros y dependencias de esta Corte elegirán el personal, a cuyo efecto se nombrará un vocal en cada uno, que remitirá la relación de los votados en el suyo, previa reunión presidida por el ayudante mayor.
8.ª La renovación o ratificación de cargos se hará cada dos años, y la aprobación de cuantas anualmente, comunicada a este centro, en nombre de los socios, por una clase de cada cuerpo.

REGLAMENTO

Por el que se ha de regir, en virtud de las bases anteriores, la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimiladas del Arma de Infantería.

Artículo 1.º La Sociedad de Socorros Mutuos de las clases de segunda categoría y asimiladas del Arma de Infantería, tiene como único fin allegar recursos, en caso de defunción, a las familias de los asociados, rigiéndose por las prescripciones de este reglamento.

Art. 2.º Los fondos de la misma estarán constituidos por los descuentos mensuales obligatorios y forzosos que más adelante se detallan para todas las categorías; por las donaciones de entidades oficiales y particulares que pudieran hacerse y por

los remanentes de cuotas no satisfechas a herederos del socio fallecido.

Art. 3.º La calidad de socio se pierde al ascenso a oficial, baja en el Arma o licenciamiento, si así lo desean los interesados, debiendo participarlo en cualquier caso a esta Sociedad.

Art. 4.º Los ascendidos a oficial o prestando servicio en Cuerpo o Arma distinta, o licenciados, pagarán la cuota que corresponda al que continuando en el Arma fuera su inmediato inferior en el escalafón al ser baja en ella, y a falta de éste, el primero de los que continúen como socios, siguiendo la escala descendente.

Art. 5.º Ningún socio tendrá derecho a devolución de cuotas por ningún concepto, y aquellos que no pertenecieron al Arma o que al ascender a oficial dejaren de abonar su cuota tres meses consecutivos, serán baja definitiva, no pudiendo volver a la Sociedad más que aquellos licenciados que ingresando de nuevo en el Arma, volvieron a alcanzar la categoría de sargento, suboficial o asimilación a estos empleos.

Art. 6.º Los descuentos mensuales para el auxilio mutuo y forzosos que se establece, se sujetarán al siguiente cuadro:

Estado comparativo de sueldos, Cuotas asignadas

	Cobran	Cuota
Sargentos sin ingresar en el primer período...	78,00	1,60
Idem ingresados en el primer período...	106,60	1,90
Idem id. en el segundo período...	124,80	2,15
Idem id. en el tercer período...	143,00	2,30
Idem id. en el cuarto período...	162,50	2,45
Suboficiales idem en el primer período...	125,00	2,20
Idem id. en el segundo período...	150,00	2,35
Idem id. en el tercer período...	185,00	2,90
Idem id. en el cuarto período...	195,00	3,00

Los suboficiales que al finalizar el cuarto período de reenganche entren a percibir las 30 pesetas de gratificación que les señala la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. número 143), abonarán por cuota 3,50.

Los músicos de 1.ª y 2.ª, así como los maestros de banda, sufrirán según sus asimilaciones respectivas y períodos de reenganche, los descuentos arriba consignados. En caso de aumento de sueldos o gratificaciones de todas las clases arriba indicadas o parte de ellas, podrá la directiva en este caso, como excepción del artículo 29,

(Continuará)